

## FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Notas a los Estados Financieros que elaboran los entes públicos son parte integral de los Estados Financieros, por ello se observa lo señalado en el Capítulo VII “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”, fracción I, inciso i) “Notas a los Estados Financieros”, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y sus reformas, incluyendo la última del 9 de agosto de 2023, teniendo presente los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de “Revelación Suficiente” e “Importancia Relativa”, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios; asimismo, se indica que el presente documento se integra por los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa,
- Notas de Desglose,
- Notas de Memoria (cuentas de orden).

En razón de lo antes mencionado se acompañan las Notas a los Estados Financieros de la Fiscalía General de la República (FGR), del ejercicio fiscal 2023, así como las correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2022, bajo el contexto siguiente:

#### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los estados financieros reportan y presentan los hechos con incidencia económica-financiera realizados por la FGR durante un periodo determinado y son necesarios para informar los resultados del ejercicio presupuestario, así como la situación patrimonial, conforme la estructura, oportunidad y periodicidad que establece la LGCG; a continuación, se informa el marco jurídico en el que actúa la Institución, las bases de preparación de los Estados Financieros, así como las políticas contables significativas:

#### 1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 10 de febrero de 2014 y el 29 de enero de 2016, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, respectivamente, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, y el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, por medio de los cuales se reformaron, entre otros, el Apartado A del artículo 102

Constitucional y se estableció que el Ministerio Público de la Federación se organizará en una Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

El 14 y 20 de diciembre de 2018 se publicaron en el DOF la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, así como la Declaratoria de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de la República prevista en el primer párrafo del artículo décimo sexto transitorio del Decreto referido en el párrafo anterior; asimismo, el 18 de enero de 2019 el Senado de la República tuvo a bien nombrar al Fiscal General de la República.

Como parte de las reformas constitucionales y legales para el óptimo funcionamiento de la FGR, se publicó el 20 de mayo de 2021 en el DOF, el Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República (LFGR), se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales.

La LFGR considera un cambio estructural para el fortalecimiento institucional que plantea diversos desafíos de establecimiento, desarrollo e implementación de: un Modelo de Gestión para el cumplimiento de sus funciones incluyendo un mecanismo de atención de ventanilla única; un Sistema Institucional de Evaluación de Resultados orientado a la toma de decisiones y la mejora continua de la procuración de justicia, tales como la investigación, inteligencia, desarrollo de estrategias tácticas y operativas y decisiones administrativas; un Sistema de Coordinación Regional, a efecto de garantizar la unidad de actuación y dependencia jerárquica del Ministerio Público; un Sistema de Coordinación Interinstitucional, interoperable a nivel nacional a través de la celebración de convenios de colaboración para su funcionamiento y ejecución; un Servicio Profesional de Carrera como un sólido sistema de profesionalización y desarrollo humano, y un Plan Estratégico de Procuración de Justicia, por medio del cual se determinarán las estrategias y objetivos a desarrollar para la eficiencia y eficacia en la investigación y persecución del delito, orientando de manera prioritaria y efectiva el ejercicio de la acción penal, para lo cual se desarrollarán las funciones de la institución bajo criterios objetivos y metas medibles a corto, mediano y largo plazo a efecto de que los ciudadanos cuenten con una justicia pronta y expedita.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 84 de la LFGR, que ordena en forma expresa la constitución de un fideicomiso denominado “Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia”, cuyos recursos, incluyendo las aportaciones que se realicen, se destinarán para apoyar el cumplimiento de los programas institucionales y fortalecer el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, así como por el Acuerdo A/002/2021 emitido por el Fiscal General de la República, por el que se determina la integración, administración y operación de dicho fideicomiso público, se suscribió el Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

Asimismo, y en virtud de que el Acuerdo A/002/2021, establece que la totalidad de los recursos del contrato de Mandato de Administración para Recompensas de la Fiscalía General de la República, deberán aportarse al patrimonio del citado fideicomiso público, se suscribió el Convenio de Terminación de dicho Mandato y cuyo saldo final fue incorporado al patrimonio del “Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia”.

El 19 de junio de 2023 se publicó en el DOF el Estatuto Orgánico de la Institución, el cual tiene por objeto “...establecer las normas para la organización y el funcionamiento de la Fiscalía General de la República, en ejercicio de las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de la Fiscalía General de la República y el ordenamiento jurídico le atribuyen a ésta, a la persona titular de la Fiscalía General de la República y al Ministerio Público de la Federación.”

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La FGR operó durante el ejercicio fiscal de 2023 bajo los siguientes indicadores económicos macroeconómicos:

- El Producto Interno Bruto (PIB) en el cuarto trimestre de 2023, tuvo un aumento de 0.1 % a tasa trimestral en términos reales respecto el trimestre anterior, lo que representó un crecimiento anual del 2.5%. Por componentes a tasa anual, las Actividades Económicas Secundarias avanzaron 2.9%, las Terciarias 2.5% y las Primarias no presentaron variación. Fuente: INEGI.
- Conforme a las perspectivas de la economía mexicana al mes de diciembre de 2023, se espera un crecimiento promedio del PIB del 2.29% para 2024. Fuente: BANXICO.
- El Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre de 2023 fue de 132.373 puntos. Esta cifra representa un incremento de 0.71% respecto al mes de noviembre del mismo año, que fue de 131.445. Fuente: (BANXICO).
- La inflación del periodo diciembre de 2022 - diciembre de 2023 fue de 4.66%. Fuente: INEGI.
- Al mes de diciembre de 2023, el Tipo de Cambio promedio para solventar obligaciones pagaderas en moneda extranjera, fue de 17.19 pesos por dólar. Fuente: BANXICO.
- La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, al cierre de diciembre fue de 11.50%. Fuente: BANXICO.

### 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

En el artículo 5 de la LFGR se establece que “Al Ministerio Público de la Federación le corresponde, en representación de los intereses de la sociedad: la investigación y la persecución de los delitos del orden federal y los de su competencia ante los tribunales, la preparación y el ejercicio de la acción de extinción de dominio, la intervención en todos los asuntos que correspondan a sus funciones constitucionales, así como promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de la persona imputada, de la víctima o de la persona ofendida durante el desarrollo del procedimiento penal, establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte, en el Código Nacional, la presente Ley, y las demás disposiciones legales aplicables.”

Asimismo, se establece que el Ministerio Público de la Federación en la investigación de los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, se auxiliará de las policías incluyendo la Guardia Nacional y las instituciones de seguridad pública del fuero federal o común, así como de las personas investigadoras, personas peritas, personas analistas, y personas facilitadoras, quienes actuarán bajo su mando y conducción, en términos de lo dispuesto en la Constitución, las demás leyes y normatividad aplicable.

Por su parte, el patrimonio de la entonces Procuraduría General de la República, constituido por los bienes inmuebles, muebles y demás recursos materiales, financieros y presupuestales, en propiedad y/o posesión, pasaron en propiedad al patrimonio de la FGR, conforme a lo establecido en el Octavo Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Asimismo, el artículo 83 de la LFGR estableció que, para el ejercicio de sus atribuciones como órgano público autónomo, el patrimonio de la FGR estará constituido por los bienes y recursos que comprenden, entre otros: i) el presupuesto anual aprobado, ii) todos los bienes inmuebles y muebles. iii) los que destine la Federación. iv) los transferidos conforme a las disposiciones aplicables. v) los derechos de los fideicomisos o fondos, vi) las utilidades, intereses, dividendos, rentas y aprovechamientos de sus bienes muebles e inmuebles, vii) los que reciba de otras actividades que redunden en un ingreso propio, y viii) los demás que determinen las disposiciones aplicables.

En este tenor, es de suma importancia contar con los Estados Financieros que den cuenta respecto de los ingresos, los egresos, así como de los activos, de los pasivos y del patrimonio de la Institución, para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de la FGR.

En este contexto, cabe destacar que la FGR goza de autonomía presupuestaria respecto de la asignación, reparto, distribución, manejo, seguimiento y control de su presupuesto anual, siendo la Oficialía Mayor la encargada de la administración y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de la información administrativa institucional.

A partir del ejercicio fiscal de 2020, la Cámara de Diputados aprobó a la Institución su presupuesto como Órgano Autónomo en el Ramo 49 "Fiscalía General de la República", por lo que a partir de dicho ejercicio fiscal se presentan Estados Financieros de forma independiente.

De conformidad con la fracción XXIII, del artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la FGR no es contribuyente de este impuesto; sin embargo, debe cumplir con las obligaciones que establecen los párrafos quinto y séptimo del artículo 86 de dicha Ley, como son: retener y enterar el impuesto; emitir comprobantes fiscales por los productos y aprovechamientos que cobre; expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que les realice pagos por concepto de salarios y exigir comprobantes fiscales por los pagos que realice a terceros.

Asimismo, conforme lo dispone la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la FGR tiene la obligación de retener y enterar el impuesto al valor agregado (IVA) y, en su caso, trasladar el impuesto correspondiente.

Como ya se mencionó anteriormente, la FGR constituyó el Fideicomiso denominado "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia", en el que participa como fideicomitente. Asimismo, participa como mandataria en el Mandato denominado "Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua".

La estructura organizacional de la FGR se encuentra establecida en el artículo 11 de la Ley de la Fiscalía General de la República, así como en el artículo 5 del Estatuto Orgánico.

#### **4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La FGR realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Manual de Contabilidad Gubernamental armonizado y a las demás disposiciones emitidas por el CONAC que le son aplicables, contribuyendo con los temas de rendición de cuentas, fiscalización, así como a la transparencia y máxima publicidad.

El reconocimiento, valuación y revaluación, se realiza considerando todos los eventos que afectaron económicamente al ente público; éstos son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional.

Los Estados Financieros de la FGR fueron elaborados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC. Estos postulados sustentan de forma técnica, tanto el registro como la presentación de la información financiera, con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

Durante el ejercicio fiscal de 2023, no se aplicó la supletoriedad que señala el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

### 5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### ➤ **Actualización**

Para actualizar los valores en libros de los bienes inmuebles de la FGR, se utilizan avalúos paramétricos.

Para efectos de venta, desincorporación o registro de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de bienes muebles, el valor en libros se actualiza cuando es diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda.

#### ➤ **Operaciones en el Extranjero**

Las operaciones que se realizan en moneda extranjera se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizan reconociendo el diferencial cambiario, en cumplimiento del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, "Valuación".

#### ➤ **Método de Valuación de la Inversión en Acciones de Compañías Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas**

La participación de la Institución en el patrimonio del "Instituto Nacional de Ciencias Penales" se determina por el método de participación, considerando el patrimonio de dicha entidad al cierre de cada ejercicio fiscal para efecto de la Cuenta Pública.

#### ➤ **Sistema y Método de Valuación de Inventarios**

Los almacenes se registran a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC y el método de valuación de los inventarios de bienes de consumo es el de costo promedio.

#### ➤ **Beneficios a Empleados**

La FGR no registra beneficios a empleados, debido a que las pensiones y jubilaciones son cubiertas de conformidad a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

➤ **Provisiones**

No se registran provisiones en la FGR.

➤ **Reservas**

No se registran reservas en la FGR.

➤ **Cambios en políticas contables y corrección de errores**

Durante el ejercicio fiscal de 2023 la FGR no llevó a cabo registros contables por cambios en políticas contables y corrección de errores.

➤ **Reclasificaciones**

Durante el ejercicio fiscal de 2023, se realizó una reclasificación a Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondiente a la cuenta contable Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, por la distribución de estos bienes para su utilización en los diferentes aeropuertos. Asimismo, a solicitud de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales se realizaron reclasificaciones de la cuenta contable de Equipo de Defensa y Seguridad a otras cuentas contables del mismo rubro "Bienes Muebles.

➤ **Depuración y Cancelación de Saldos**

A la fecha no existen saldos por depurar o cancelar que pudieran afectar el patrimonio de la FGR.

## 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran expresados en pesos mexicanos y se actualizan reconociendo un diferencial cambiario.

## 7. REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO

➤ **Depreciación**

Con base en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC, a la fecha, la FGR no ha registrado depreciaciones de bienes muebles e Inmuebles.

➤ **Gastos de capitalización**

No se realizaron gastos de capitalización en el ejercicio fiscal que se reporta.

**8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El saldo en la subcuenta en la que se refleja el registro contable de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos de la FGR, al cierre del ejercicio fiscal de 2023 ascendió a \$4,487,657,150, conformado de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2023
Fideicomiso "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia"	4,485,198,888
Mandato "Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua".	2,458,262
<b>Total Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>4,487,657,150</b>

**9. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

Sin información que revelar.

**10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Sin información que revelar.

**11. CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar.

**12. PROCESO DE MEJORA**

Sin información por revelar.

**13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin información que revelar.

**14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin información que revelar.

**15. PARTES RELACIONADAS**

Sin información por revelar.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

➤ Ingresos de Gestión

El rubro de Productos del Estado de Actividades se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Rendimientos financieros de inversiones temporales	402,714,297	249,374,769
Rendimientos financieros de cuentas productivas	12,903,226	11,219,288
Enajenación de desechos no inventariados	254,313	1,091,156
Venta de bases de licitación	160,000	61,000
Ingresos por reposición de credenciales	225,033	186,684
Otros productos	1,365,667	1,155,635
<b>Total Ingresos por Productos</b>	<b>417,622,536</b>	<b>263,088,532</b>

➤ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

Los Ingresos por Transferencias se integran de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>18,954,187,807</b>	<b>17,966,054,777</b>
Transferencias recibidas en efectivo	18,954,187,807	17,966,054,777
Mas:		
Ingresos Extraordinarios	41,613	8,084
Menos:		
Reintegros del presupuesto de 2023 y 2022, realizados principalmente con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal correspondiente	730,417,791	1,279,231,229
<b>Total de Ingresos por Transferencias del Estado de Actividades</b>	<b>18,223,811,629</b>	<b>16,686,831,632</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

Los reintegros del presupuesto de 2023 por \$730,417,791, se integran por \$582,887,565 enterados a la Tesorería de la Federación en los meses de enero y febrero de 2024, así como por una reducción líquida de \$147,530,226 realizada en el mes de noviembre de 2023, con motivo del cierre anticipado del ejercicio presupuestario 2023, para apoyar, de manera excepcional al Estado Mexicano con recursos para coadyuvar en la atención del desastre natural que afectó severamente zonas del Estado de Guerrero.

### ➤ Otros Ingresos y Beneficios

El rubro de Ingresos Financieros corresponde a los rendimientos obtenidos por las inversiones de los recursos de las siguientes figuras jurídicas:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Fideicomiso "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia"	382,397,274	176,611,493
Mandato "Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua"	281,498	181,043
<b>Total de Ingresos por Productos</b>	<b>382,678,772</b>	<b>176,792,536</b>

El monto del rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios se integra por:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Alta de bienes muebles por actualización de inventarios	54,523,016	35,694,030
Alta de bienes de consumo recibidos en donación	5,785,852	0
Ganancia por enajenación e indemnización de bienes muebles	507,803	356,646
Actualización del derecho patrimonial en el Instituto Nacional de Ciencias Penales	23,238,246	24,235,974
Actualización de moneda extranjera por tipo de cambio	278	1,497
<b>Total Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>84,055,195</b>	<b>60,288,147</b>

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

### ➤ Gastos de Funcionamiento

El grupo de Gastos de Funcionamiento se integran como se indica a continuación:

(Pesos)

Concepto	Pagado en efectivo y equivalentes en 2023	Pasivo Pagado en 2024	Gastos no Presupuestarios	Total
Servicios Personales	11,578,426,062	1,044,251,736	0	12,622,677,798
Materiales y Suministros	288,612,528	25,881,533	5,963,940	320,458,001
Servicios Generales	3,268,900,901	205,591,761	-388,004	3,474,104,658
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>15,135,939,491</b>	<b>1,275,725,030</b>	<b>5,575,936</b>	<b>16,417,240,457</b>

### ➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El grupo de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se integra como se indica a continuación:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Honorarios por la administración del fideicomiso y del mandato 1/	935,248	720,599
Pago de recompensas con recursos del fideicomiso "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia"	1,000,000	0
Apoyos del Mandato Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres de Juárez Chihuahua	605,842	0
Perdida por enajenación de bienes muebles	180,508,375	252,029,953
Baja de bienes por acta administrativa	9,267,563	279,247,810
Baja de bienes por donación	3,757,000	0
Baja de bienes para destrucción por no ser de utilidad para la Institución	4,160,735	1,391,193
<b>Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>200,234,763</b>	<b>533,389,555</b>

1/ Incluye los honorarios pagados por la prestación de servicios de la auditoría externa practicada al fideicomiso denominado "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia".

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

#### ➤ Efectivo y Equivalentes

Este apartado se integra por los recursos monetarios, fondos e inversiones de la FGR, como se muestra a continuación:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Banco/Tesorería	819,633,155	655,136,439
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	2,086,922,368	2,022,579,584
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>2,906,555,523</b>	<b>2,677,716,023</b>

La variación del concepto Bancos/Tesorería corresponde principalmente a los recursos destinados para el “Programa de liquidación para las personas servidoras públicas adscritas a la entonces Procuraduría General de la República hoy Fiscalía General de la República”, en virtud de que las personas exservidoras públicas inscritas en el programa no realizaron el cobro correspondiente al 31 de diciembre de 2022 y 2023.

#### ➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

##### ❖ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Representa las operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar, como se indica a continuación:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	58,438,100	0
Deudores Diversos a Corto Plazo	20,300	20,300
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>58,458,400</b>	<b>20,300</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

El saldo que se presenta en el concepto Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, corresponde a los reintegros presupuestarios realizados los primeros días del mes de enero de 2024, que disminuyeron el gasto presupuestario de 2023.

➤ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Sin información que revelar.

➤ **Almacenes**

Este rubro forma parte del Activo Circulante: los almacenes se integran de los bienes de consumo que no se distribuyen de manera inmediata para su uso y su entrega se hace en fecha posterior a la de su adquisición; además, incluye las partes aéreas que conforman el almacén de la Dirección General de Servicios Aéreos, necesarios para la operación de las aeronaves.

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	276,714	1,035,224
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	86,122	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,322	42,288
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	899,127,122	905,341,850
<b>Total Almacenes</b>	<b>899,493,280</b>	<b>906,419,362</b>

El decremento en los conceptos de Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales; Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos se derivó de la distribución a las Unidades Responsables para su consumo; en el caso de las herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo corresponde a la distribución de los mismos a los talleres de mantenimiento de la Dirección General de Servicios Aéreos; el Incremento en el concepto Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio corresponde a las adquisiciones de las mismas.

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

➤ **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Son los derechos patrimoniales de la FGR en el Fideicomiso “Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia”, en el Mandato “Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua” y en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, como se presentan a continuación.

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	4,487,657,150	2,888,646,042
<b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>4,487,657,150</b>	<b>2,888,646,042</b>
Participaciones y Aportaciones de Capital	193,427,099	170,188,853
<b>Participaciones y Aportaciones de Capital</b>	<b>193,427,099</b>	<b>170,188,853</b>
<b>Total Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>	<b>4,681,084,249</b>	<b>3,058,834,895</b>

❖ **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

El monto de la cuenta contable “Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos” se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Fideicomiso “Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia”	4,485,198,888	2,885,793,837
Mandato “Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua”.	2,458,262	2,852,205
<b>Total Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>4,487,657,150</b>	<b>2,888,646,042</b>

Durante el ejercicio fiscal se realizaron con cargo al presupuesto autorizado 2023 del Ramo 49 Fiscalía General de la República, dos aportaciones al fideicomiso público denominado “Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia”: la primera por un importe de \$500,000,000, previstos de origen en el Presupuesto de Egresos Aprobado por la H. Cámara de Diputados; la segunda aportación por un importe de \$718,873,426, proveniente de los ingresos propios excedentes.

## CUENTA PÚBLICA 2023

La variación anual del saldo de 2023 comparado con el de 2022 por \$1,599,011,108, se explica por las aportaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2023, más los rendimientos financieros obtenidos por la inversión de los recursos, menos las erogaciones por concepto del pago de honorarios por la administración, correspondiente al mismo ejercicio fiscal incluyendo los honorarios por la prestación de servicios de la Auditoría Externa practicada al fideicomiso “Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia”; el pago de una recompensa realizada con recursos de este fideicomiso, así como el pago de apoyos con recursos del Mandato “Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez Chihuahua”, ambos pagos realizados en términos de las disposiciones normativas aplicables.

### ❖ Participaciones y Aportaciones de Capital

El saldo que se muestra en este concepto corresponde al derecho patrimonial de la FGR, en el patrimonio del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

### ➤ Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Este rubro lo conforman los bienes necesarios para llevar a cabo las actividades de la FGR y su valor de registro se realiza de conformidad con lo establecido en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, que señala “Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional”.

### ❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los valores asignados a los inmuebles consideran los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en apego a lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el CONAC.

A continuación, se presenta la integración de los saldos contables de las cuentas de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Edificios no Habitacionales	9,368,960,349	9,368,960,347
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>9,368,960,349</b>	<b>9,368,960,347</b>
Edificaciones no Habitacionales en Proceso	1,317,936,070	553,606,689
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	88,951,932	58,363,764
<b>Construcciones en Proceso</b>	<b>1,406,888,002</b>	<b>611,970,453</b>
<b>Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>10,775,848,351</b>	<b>9,980,930,800</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

La variación en el concepto de Edificios no Habitacionales por 2 pesos corresponde al reconocimiento de dos inmuebles uno donado por el Municipio de San Juan del Río, Querétaro y otro asignado por el INDABIN en la Ciudad de México.

La variación en el concepto de Construcciones en Proceso, corresponden a los pagos por obras realizadas en bienes inmuebles propios.

Las cifras de la conciliación de Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2023 son:

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
9,368,960,349	9,368,960,347	2

La diferencia en la conciliación corresponde a dos inmuebles de los cuales se encuentra en proceso el avalúo correspondiente.

### ❖ Bienes Muebles

De conformidad con lo establecido en las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizan considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el IVA, toda vez que para la FGR no es un impuesto acreditable.

A continuación, se muestran las cifras de las cuentas que integran los bienes muebles:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	1,900,992,318	1,803,591,963
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	123,568,724	120,583,485
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	725,231,693	543,839,675
Vehículos y Equipo de Transporte	1,933,070,974	2,124,033,479
Equipo de Defensa y Seguridad	1,377,348,346	1,390,388,376
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	932,481,784	801,173,100
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	14,943,264	14,943,264
Activos Biológicos	7,569,967	8,610,608
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>7,015,207,070</b>	<b>6,807,163,950</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

El incremento neto del concepto Mobiliario y Equipo de Administración se explica de la siguiente forma:

(Pesos)	
Concepto	2023
<b>Altas:</b>	
Alta por acta de incorporación de bienes instrumentales	55,127,897
Alta por sustitución de bienes	88,257
Adquisición de sistemas de telecomunicaciones	94,442,915
Alta por donación equipo de cómputo por la Embajada de Estados Unidos a la FGR	6,480,112
<b>Bajas:</b>	
Baja por enajenación de bienes instrumentales no útiles para la FGR	50,274,062
Baja por sustitución de bienes	45,886
Baja por acta administrativa	8,413,828
Baja por obsolescencia o deterioro	5,050
<b>Incremento Neto</b>	<b>97,400,355</b>

El incremento neto del concepto Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio se explica de la siguiente forma:

(Pesos)	
Concepto	2023
<b>Altas:</b>	
Alta por acta de incorporación de bienes instrumentales	130,887,715
Alta de sistemas de identificación balística, estereomicroscopios y microscopios con cámara fotográfica, donados por la Embajada de los Estados Unidos de América	62,511,900
<b>Bajas:</b>	
Baja por enajenación de bienes	12,007,597
<b>Incremento Neto</b>	<b>181,392,018</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

El decremento neto del concepto de Vehículos y Equipo de Transporte se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	2023
<b>Altas:</b>	
Alta por acta de incorporación de 2 vehículos y 6 motocicletas	1,654,817
Alta por acta de incorporación de 1 avión turboreactor	1,501,110
<b>Bajas:</b>	
Baja por enajenación de 148 vehículos, 1 tractocamión no útiles para la FGR	17,841,152
Baja por enajenación de 6 aeronaves y 1 helicóptero no útiles para la FGR	171,207,440
Baja por indemnización de 1 vehículo y 2 motocicletas siniestradas	1,177,230
Baja por donación al Instituto Politécnico Nacional de 1 aeronave Cessna Citation, no útil para la FGR.	3,757,000
Baja por dictamen del OIC de no localización de 1 automóviles y 5 motocicletas	135,610
<b>Decremento Neto</b>	<b>-190,962,505</b>

El decremento neto del concepto de Equipo de Defensa y Seguridad se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	2023
<b>Altas:</b>	
Adquisición de bienes pagados con recursos para Gastos de Seguridad Pública y Nacional	252,535,258
Alta por acta de incorporación de 124 arcos de seguridad, 125 detectores de metales y 115 sistemas de rayos x, 10 detectores de gases, 16 cromatógrafos, 10 cámaras fotográficas, 31 circuitos cerrados de tv, 26 tubos de recuperación balística, 2 vehículos, 1 localizador GPS y 5 teléfonos satelitales.	136,474,062
<b>Bajas:</b>	
Baja por enajenación de 242 bienes instrumentales	9,179,874
Baja por indemnización de 30 armas de fuego	314,178
Baja por desecho u obsolescencias de 147 armas de fuego	1,199,541
Baja por acta administrativa 103 bienes instrumentales	391,355,757
<b>Decremento Neto</b>	<b>-13,040,030</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

El incremento neto en el concepto Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	2023
<b>Altas:</b>	
Alta por acta de incorporación de 1 planta de luz portátil, 872 extintores, 2 trituradora de papel, 31 circuitos cerrados, 4 cámaras de videos, 992 bienes instrumentales	208,510,628
Alta por adquisición de bienes instrumentales	7,864,700
Alta por donación de 56 cámaras fotográficas y radios de onda corta	981,153
<b>Bajas:</b>	
Baja por enajenación de 3,623 bienes instrumentales no útiles para la FGR	4,669,473
Baja por acta administrativa de bienes arcos detectores de metales, detectores portátiles, 16 equipos de aire acondicionado y 1 equipo contra incendios	81,376,970
Baja por conciliación de 99 bienes instrumentales	1,354
<b>Incremento Neto</b>	<b>131,308,684</b>

Las cifras de la conciliación de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2023 son:

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
7,015,207,070	7,015,207,070	0

### ❖ Activos Intangibles

Son los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros; su integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Software	1,029,195,049	1,023,792,662
Licencias Informáticas e Intelectuales	80,342,451	80,342,451
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>1,109,537,500</b>	<b>1,104,135,113</b>

➤ **Estimaciones y Deterioros**

Sin información que revelar.

➤ **Otros Activos**

Sin información que revelar.

### PASIVO

Este género se compone de dos grupos: Pasivo Circulante y Pasivo no Circulante. En la FGR sólo se tiene pasivo circulante en el que se registran los pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar relativas a operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas a la fecha de emisión de la información contable.

➤ **Cuentas y Documentos por pagar**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a CP	602,512,049	487,364,120
Proveedores por Pagar a CP	175,199,584	436,761,647
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a CP	13,621,850	35,458,065
Transferencias Otorgadas por Pagar a CP	722,368,572	302,524,773
Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	521,868,053	19,430,793
Otras Cuentas por Pagar a CP	582,887,565	1,279,231,229
<b>Total Cuentas y Documentos por Pagar</b>	<b>2,618,457,673</b>	<b>2,560,770,627</b>

La variación de estos conceptos entre el ejercicio fiscal de 2022 y el de 2023, se generó por el pago del “Programa de liquidación para las personas servidoras públicas adscritas a la entonces Procuraduría General de la República hoy Fiscalía General de la República”. (Servicios Personales por Pagar a CP), el pago a proveedores por la adquisición de bienes (Proveedores por Pagar a CP), las aportaciones al fideicomiso denominado “Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia” (Transferencias Otorgadas por Pagar a CP), así como por los reintegros de recursos presupuestarios a la Tesorería de la Federación, pendientes de enterar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente (Otras Cuentas por Pagar a CP).

## CUENTA PÚBLICA 2023

Relación de Cuentas por Pagar por su vencimiento

(Pesos)

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Total	Vencimiento			
			90 días	180 días	365 días	Más de 365 días
2111	Servicios Personales por Pagar a CP	602,512,049	602,512,049	0	0	0
2112	Proveedores por Pagar a CP	175,199,584	175,199,584	0	0	0
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a CP	13,621,850	13,621,850	0	0	0
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a CP	722,368,572	722,368,572	0	0	0
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	521,868,053	521,868,053	0	0	0
2119	Otras Cuentas por Pagar a CP	582,887,565	582,887,565	0	0	0

Estas Cuentas por Pagar se generaron por: el reconocimiento del “Programa de Liquidación para las Personas Servidoras Públicas adscritas a la entonces Procuraduría General de la República, hoy Fiscalía General de la República”; la adquisición de bienes y prestación de servicios, así como las ayudas sociales, que estaban devengadas al 31 de diciembre de 2023 y que no pudieron ser pagadas dentro del mismo ejercicio fiscal; las aportaciones al fideicomiso denominado, “Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia”; contribuciones y retenciones de impuestos y pago a terceros que se efectúan al siguiente mes, así como los reintegros de recursos no devengados al cierre del ejercicio fiscal 2023, enterados a la Tesorería de la Federación en los meses de enero y febrero de 2024.

➤ **Pasivos Laborales**

La FGR no registra pasivos laborales, debido a que las pensiones y jubilaciones de sus servidores públicos son cubiertas conforme a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

➤ **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Sin información que revelar.

## CUENTA PÚBLICA 2023

➤ **Pasivos Diferidos**

Sin información que revelar.

➤ **Provisiones**

Sin información que revelar.

➤ **Otros Pasivos**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Ingresos por Clasificar	348,630,869	114,504,476
Pasivos por Resoluciones por Autoridad Judicial	13,089,787	17,244,347
<b>Total Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>361,720,656</b>	<b>131,748,823</b>

El concepto de Ingresos por Clasificar corresponde, entre otros, a los recursos entregados a las Unidades Responsables de la Institución, principalmente para gastos de seguridad pública y nacional.

El saldo que se muestra en el concepto Pasivos por Resoluciones por Autoridad Judicial corresponde a los recursos que se encuentran depositados en la cuenta bancaria de la Institución para el pago de resoluciones judiciales.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

➤ La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se presenta a continuación:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Donaciones de Capital	2,176,076,420	2,101,757,879
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,176,076,420</b>	<b>2,101,757,879</b>

➤ La Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra a continuación:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,555,514,487	1,767,779,786
Resultados de Ejercicios Anteriores	16,505,651,134	14,744,399,324
Revalúo de Bienes	3,228,764,003	3,228,764,004
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>22,289,929,624</b>	<b>19,740,943,114</b>

El incremento neto por \$1,761,251,810 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores se integra por el traspaso del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de 2022 por \$1,767,779,786, menos el monto de la baja en la cuenta de Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, distribuidas para su utilización en los diferentes aeropuertos por \$6,527,976.

➤ La Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final se presenta a continuación:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,176,076,420	2,101,757,879
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	22,289,929,624	19,740,943,114
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>24,466,006,044</b>	<b>21,842,700,993</b>

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ **Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo**  
(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	1,286,387,195	932,927,397
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	-1,057,547,695	-891,160,758
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>228,839,500</b>	<b>41,766,639</b>

➤ **Efectivo y Equivalentes**

El importe que se presenta en el renglón Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de este Estado Financiero, se integra por:  
(Pesos)

Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Banco/Tesorería	819,633,155	655,136,439
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	2,086,922,368	2,022,579,584
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>2,906,555,523</b>	<b>2,677,716,023</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### ➤ Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>780,907,437</b>	<b>455,918,105</b>
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Procesos en Bienes Propios	780,907,437	455,918,105
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>354,079,550</b>	<b>471,420,038</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	94,057,191	142,981,629
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	72,487	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	252,164,874	244,176,508
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,784,998	84,261,901
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>1,134,986,987</b>	<b>927,338,143</b>

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>2,555,514,487</b>	<b>1,767,779,786</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:</b>	<b>-1,269,127,292</b>	<b>-834,852,389</b>
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Disminución de bienes muebles e intangibles por obsolescencia y deterioro	4,160,735	1,391,193
Disminución de bienes de consumo de las unidades administrativas	5,963,940	139,038,044
Perdida por enajenación de bienes inventariables	180,508,375	252,029,953
Pérdida por baja de bienes por extravío o deterioro	13,024,562	172,855,120
Reducción de recursos fiscales por reintegros	568,913,536	1,279,231,229
Pasivos y obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio	1,279,233,501	701,650,466
Baja de aeronave por resolución ministerial	0	106,392,690
Gastos pagados con recursos de fideicomisos	1,605,842	0
Gastos Financieros de Fideicomisos y Mandatos	935,248	720,599
Entero de reintegros a la Tesorería de la Federación del ejercicio anterior	-1,279,231,229	-1,308,584,866
Pago de pasivos y obligaciones del ejercicio anterior	-1,077,119,833	-1,192,496,135
Aportaciones al Fideicomiso "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia"	-500,000,000	-750,000,000
Rendimientos financieros de Fideicomisos y Mandatos	-382,678,772	-176,792,536
Actualización de bienes por levantamiento de inventarios	-55,031,096	-36,052,172
Actualización del derecho patrimonial del Instituto Nacional de Ciencias Penales	-23,238,246	-24,235,974
Fondo para viáticos y fondo rotatorio	-5,785,852	0
Bienes adquiridos con recursos para Gastos de Seguridad Pública y Nacional	-388,003	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>1,286,387,195</b>	<b>932,927,397</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Pesos)

CONCEPTO	2023	2022
<b>1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIO</b>	<b>18,942,643,442</b>	<b>17,023,927,858</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>466,733,967</b>	<b>237,080,682</b>
2.1 Ingresos Financieros	382,678,772	176,792,537
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	84,055,195	60,288,145
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>77,439,292</b>	<b>36,177,384</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	1,020,957	2,385,353
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	76,418,335	33,792,031
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>19,331,938,117</b>	<b>17,224,831,156</b>

El total de ingresos presupuestarios se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Descripción	2023	2022
Recursos previstos en Presupuesto de Egresos de la Federación	18,954,187,807	17,966,054,777
<b>Más:</b>		
Multas impuestas por el Poder Judicial de la Federación, transferidas por la Tesorería de la Federación	41,613	8,084
<b>Menos:</b>		
Devolución de recursos fiscales a la Tesorería de la Federación	730,417,791	1,279,231,229
<b>Importe neto de transferencias</b>	<b>18,223,811,629</b>	<b>16,686,831,632</b>
<b>Más:</b>		
Ingresos por derechos, productos y aprovechamientos	718,831,813	337,096,226
<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>18,942,643,442</b>	<b>17,023,927,858</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

La devolución de recursos fiscales a la Tesorería de la Federación de 2023 por \$730,417,791, se integra por \$582,887,565 reintegrados en los meses de enero y febrero de 2024, así como por una reducción líquida de \$147,530,226 realizada en el mes de noviembre de 2023, con motivo del cierre anticipado del ejercicio presupuestario 2023, para apoyar, de manera excepcional al Estado Mexicano con recursos para coadyuvar en la atención del desastre natural que afectó severamente zonas del Estado de Guerrero, realizada en el mes de noviembre de 2023.

El monto de Otros Ingresos Contables no Presupuestarios corresponde a las altas de bienes por actualización de inventarios, por la donación de bienes no inventariables recibidos de la Embajada de los Estados Unidos de América y por la actualización del derecho patrimonial en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

El monto de Otros Ingresos Presupuestarios no Contables corresponde a la enajenación e indemnización de bienes muebles inventariados.

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Pesos)

CONCEPTO	2023	2022
<b>1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>18,942,643,442</b>	<b>17,023,887,648</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>2,372,030,512</b>	<b>2,239,263,877</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0
2.2 Materiales y Suministros	0	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	94,442,915	366,589,188
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,767,048	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	252,164,874	244,176,508
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,864,700	84,261,900
2.9 Activos Biológicos	0	0
2.10 Bienes Inmuebles	0	0
2.11 Activos Intangibles	0	1,803,393
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	794,917,549	491,516,711

## CUENTA PÚBLICA 2023

2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0	0
2.16	Concesión de Préstamos	0	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,218,873,426	1,050,916,177
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>205,810,700</b>	<b>672,427,599</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,160,735	1,391,193
3.2	Provisiones	0	0
3.3	Disminución de Inventarios	13,024,563	279,247,810
3.4	Otros Gastos	0	0
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0	0
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	5,963,940	139,038,044
3.7	Otros Gastos Contables no Presupuestarios	182,661,462	252,750,552
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>16,776,423,630</b>	<b>15,457,051,370</b>

El monto del concepto Disminución de Inventarios, se integra por \$9,196,145 amparados con acta administrativa, \$71,418 por la sustitución de un bien y la donación al Instituto Politécnico Nacional de una aeronave Cessna Citation, no útil para la Institución por \$3,757,000.

El monto del concepto de “Otros Gastos Contables no Presupuestarios” se integra de la siguiente forma:  
(Pesos)

Concepto	2023	2022
Perdida por enajenación e indemnización de bienes	180,508,375	252,029,953
Gastos realizados con recursos del fideicomiso y del mandato	1,605,842	0
Servicios financieros de fideicomisos y del mandato	935,248	720,599
Disminución de Gastos de Seguridad Pública y Nacional por reclasificación de bienes de activo fijo	-388,003	0
<b>Total de Otros Gastos Contables no Presupuestarios</b>	<b>182,661,462</b>	<b>252,750,552</b>

## NOTAS DE MEMORIA

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Atendiendo a lo establecido en la LGCG, para efectos del registro y control, el CONAC ha determinado Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido por dicho Consejo.

➤ **Contables:**

Las cuentas de orden contables permiten reflejar, entre otras operaciones, las correspondientes a garantías no fiscales recibidas, demandas judiciales, bienes recibidos en concesión y el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC). Por su importancia relativa destacan las siguientes:

(Pesos)

Grupo	Cuenta	2023	2022
7.3	Avales y Garantías	3,140,580,178	3,068,237,859
7.4	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	25,204,994	33,972,388
7.6	Bienes Concesionados o en Comodato	459,019,464	432,726,543
7.9	Otras Cuentas	18,727,279	18,477,217

➤ **Presupuestarias:**

❖ **Cuentas de Ingresos**

Los rubros presupuestarios de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada; a continuación, se presenta el Presupuesto de Ingresos de la FGR, correspondiente a la recaudación al cierre de los ejercicios fiscales de 2023 y 2022:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
811 Ley de Ingresos Estimada	18,954,187,807	17,966,054,777
813 Ley de Ingresos Modificada	18,942,643,442	17,023,927,858
814 Ley de Ingresos Devengada	18,942,643,442	17,023,927,858
815 Ley de Ingresos Recaudada	18,942,643,442	17,023,927,858

## CUENTA PÚBLICA 2023

### ❖ Cuentas de Egresos

Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado; a continuación, se presenta el Presupuesto de Egresos de la FGR al cierre de los ejercicios fiscales de 2023 y 2022:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
821 Presupuesto de Egresos Aprobado	18,954,187,807	17,966,054,777
823 Presupuesto de Egresos Modificado	18,942,643,442	17,023,927,858
824 Presupuesto de Egresos Comprometido	18,942,643,442	17,023,887,648
825 Presupuesto de Egresos Devengado	18,942,643,442	17,023,887,648
826 Presupuesto de Egresos Ejercido	18,942,643,442	17,023,887,648
827 Presupuesto de Egresos Pagado	18,942,643,442	17,023,887,648

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**Autorizó: MTRO. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ NÚÑEZ**  
Titular de la Unidad de Contabilidad y Rendición de Cuentas  
Unidad Especializada de Presupuesto y Tesorería

**Elaboró: C.P. FILEMÓN DE JESÚS OLIVERA**  
Administrador Especializado de Contabilidad y Cuenta  
Pública